¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,629. BUENOS AIRES, Lunes 10 de Noviembre de 1845.

EL EDITOR.

Nos es satisfactorio anunciar que en la noche del 5 del corriente, tuvo lugar en el Teatro de la Victoria la funcion dramática, con el objeto patriótico, de que en otra ocasion dimos noticia—

Nada ha faltado al brillo y cumplido desempeño asi de la comision como de los aficionados—Todos son dignos de íntimas felicitaciones por haber conseguido tan sobresalientemente el recomendable objeto que se propusieron, con satisfaccion universal—

En las noches de la víspera y dia de la funcion, estuvo vistosamente iluminado el exterior del Teatro de la Victoria—En su frente estaba una lucida columnata con inscripciones federales—En las dos noches se incendiaron fuegos artificiales—

En la noche del 5 el Teatro presentó una hermosa decoracion combinada con colores punzó y blanco—Estaba brillantemente iluminado; y el proscenio ofreció decoraciones y adornos elegantes—

La Orquesta se desempeñó con admirable perfeccion—Nunca estuvo mas animada é interesante—

No podemos explicar todo el interés que excitaron los Señores Aficionados en sus diversos é interesantes caracteres que desempeñaron con propiedad é inteligencia, cautivando reiterados y generales aplausos—Son muy recomendables sus esfuerzos, para dar realce á esta demostracion patriótica, y han sido muy felices—Los congratulamos á todos—

D. Manuel Lacasa declamó con maestría y entusiasmo la interesante Oda que nos es muy grato publicar—En cuanto alcanzamos á juzgar, esta composicion poética, obra del respetable Dr. D. Vicente Lopez, es de un mérito eminente—La cancion "Oid, mortales" de este ilustre poeta empezó brillantemente la era de nuestra poesía patria; la Oda "al hablar al Gran Pueblo Americano" es el resúmen sublime de los hechos gloriosos que despues han sucedido, el canto del poeta que reposa sobre los laureles de la Patria, de que es Magistrado y honrador, y que los recuerda para conservarlos y aumentarlos en la guerra santa de la libertad é independencia Americana—

Una lucida Guardia del Batallon 1.° de Policía, al mando del Comisario D. Angel Herrero, y con la banda de música del Batallon de Serenos, guarneció el recinto del Teatro, siendo muy recomendable su porte y órden—

La concurrencia de Señoras fué numerosa, todas elegante y federalmente vestidas y con la divisa punzó—Parecia el Teatro la sala de un magnífico baile—Entre las Señoras que vimos en los palcos estaban la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, algunas Señoras de su familia, la Señora esposa del Sr. Dr. D. Manuel Insiarte, Ministro de Hacienda, con las Señoritas sus hijas, y otras Señoras—

La concurrencia de Señores era igualmente numerosa y brillante—

Es justo decir que las Sras. Guillermina y Alvara, de la compañía dramática del teatro desempeñaron con esmero y propiedad sus roles en el drama—Este aludia al heróico denuedo con que un pueblo de Italia rompió el yugo de los Franceses, y arrojó á sus tiranos extrangeros—El teatro resonaba de aplausos y victores en los pasages en que se tocaba el sentimiento patriótico de los espectadores—

Precedió á la representacion el himno nacional, y la cancion "Al gran Rosas, salud"—A las tres de la mañana del dia siguiente se terminó esta interesante funcion, cuyo producto ha sido destinado para ayuda de los gastos de la justa guerra nacional que sostiene la Confederacion Argentina—

En la misma se cantó nuestra tan querida como inmortal Cancion Nacional compuesta por el enunciado Ciudadano Dr. D Vicente Lopez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

HIMNO NACIONAL.

CORO.

Sean eternos los Laureles,
Que supimos conseguir:
Coronados de gloria vivamos,
O juremos con gloria morir.

Oid, mortales, el grito sagrado
Libertad, libertad, libertad:
Oid el ruido de rotas cadenas:
Ved en trono á la noble igualdad.
Se levanta en la faz de la tierra
Una nueva gloriosa Nacion,
Coronada su sien de laureles,
Y á sus plantas rendido un leon.
Coro, &a.

Dé los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar:
La grandeza se anida en sus pechos:
A su marcha todo hace temblar.
Se conmueven del Inca las tumbas,
Y en sus huecos revive el ardor,
Lo que vé renovando á sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.
Coro, &a.

Pero sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor:
Todo el pais se conturba por gritos
De venganza, de guerra y furor.
En los fieros tiranos la envidia
Escupió su pestífera hiel:
Su estandarte sangriento levantan
Provocando á la lid mas cruel.
Coro, &a.

¿No los veis sobre Méjico y Quito
Arrojarse con saña tenaz?
¿Y cuál lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y la Paz?
¿No los veis sobre el triste Caracas
Luto, llantos y muerte esparcir?
¿No los veis devorando cual fieras
Todo pueblo que logran rendir?
Coro, &a.

A vosotros se atreve, Argentinos,
El orgullo del vil invasor,
Vuestros campos ya pisa, contando
Tantas glorias hollar vencedor.
Mas los bravos, que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A estos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.
Coro, &a.

El valiente Argentino á las armas
Corre ardiendo con brio y valor;
El clarin de la guerra, cual trueno
En los campos del Sud resonó.
Buenos Aires se pone á la frente
De los pueblos de la ínclita Union,
Y con brazos robustos desgarran
Al ibérico altivo Leon.
Coro, &a.

San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucuman,
La Colonia y las mismas murallas
Del tirano en la Banda Oriental,
Son letreros eternos que dicen:
Aquí el brazo Argentino triunfó:
Aquí el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló.
Coro, &a.

La victoria al guerrero Argentino
Con sus alas brillantes cubrió,
Y azorado á su vista el tirano
Con infamia á la fuga se dió;
Sus banderas, sus armas se rinden
Por trofeos á la libertad,
Y sobre alas de gloria alza el pueblo
Trono digno á su gran magestad.
Coro, &a.

Desde un polo hasta el otro resuena
De la fama el sonoro clarin,
Y de América el nombre enseñando
Les repite—mortales, oid:
Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias unidas del Sud,
Y los libres del mundo responden:
Al gran Pueblo Argentino salud.
Coro, &a.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ODA
PATRIOTICA FEDERAL,

COMPUESTA

Por el distinguido Ciudadano

Dr. D. VICENTE LOPEZ,

PRESIDENTE DE LA EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Fué recitada en la funcion de Aficionados el dia 5 del presente Noviembre de 1845.

Al hablar al Gran pueblo Americano,
Que en su amor á la noble independencia,
Parece lo eligió la Providencia
Para alto ejemplo á todos los demas:
Permitid, compatriotas, lo salude
Con toda la profunda reverencia,
Que al alma impone la magnificencia
De unos esfuerzos, sin igual quizas.

Si la mano de Dios á cada Pueblo,
Como á cada hombre, su destino inspira,
¿Quien al Pueblo Argentino no lo mira
Con un grande destino que llenar!
Cuando la hora sonó de los trabajos
Que á su tranquila infancia fin darian,
¿Cuales indicios en la tierra habian
Para lo que este pueblo supo obrar?

Atado entonces de la España al carro,
De allá venia nuestra paz, ó guerra,
Y asi tenia la inocente tierra
Por venganzas extrañas qué sufrir.
En una de ellas nuestra Patria amada
Vióse de un grande ejército invadida,
Y de tropas y de armas destituida,
Puso su pueblo mismo á combatir.

Sufrió en efecto la primer sorpresa,
Buenos Aires gimió una vez cautiva:
Mas bajo el yugo extraño prende activa
La llama del furor que hace vencer.
Auxilios del Oriente se le acercan:
A cuya vista de este pueblo salen
Mil de patriotas, cuyos brios valen
Cuanto puede la táctica ofrecer.

Se ataca al vencedor en sus baluartes,
Se resiste, se lidia, se le doma,
Y desde entonces esta nueva Roma
Despliega su entusiasmo militar.
En pos se apresta con teson heróico
De la guerra á la dura disciplina:
Porque la Gran Bretaña le destina
Ejército mayor con que lidiar.

Espectáculos, músicas, paseos,
A la trompa guerrera el puesto ceden,
Los simulacros bélicos suceden
A los gustos antiguos de la paz.
Asi adiestrados el momento esperan
De acercarse las huestes invasoras,
Que, como antes, no son aterradoras
A un pueblo de heroismo tan capaz.

Y llegaron los dias memorables,
Nuestro rio se cubre de bajeles
Que muchedumbre de soldados crueles
Vomitan nuestra tierra á desolar.
Se ordenan sus legiones, marchan, toman
De esta ciudad los puestos eminentes,
Y amenazan dejar todas sus gentes
Sin medio alguno de poder salvar.

Mas; ¡qué otro medio! cuando están los pechos
Los fuertes pechos de sus defensores
Que al fuego de los bronces tronadores
Contestan con el suyo aterrador!
Torres, techos, y calles, todo arroja
La vista, el ruido de matanza y ruina,
Y parece que el dia se destina
Al fin del pueblo, al fin del invasor.

Mas poco á poco el carro de las furias
Detiene su rodar precipitado......
Es......que el Breton en cada parte aislado
De sus fuerzas vé rota la unidad.
Ya entre todos sus cuerpos interpuesto
El bizarro Argentino los devora,
Ya la fuerza de adentro vencedora
Dá el grito de victoria, y libertad.

Libertad de las últimas cadenas
Que imponerle aspiró la Gran Bretaña,
A cuyo yugo el yugo de la España
Hacia el nacimiento preferir.
Mas se acercaba el tiempo prefijado
En los decretos de la Providencia,
En que este país tambien su independencia
De la España debia conseguir.

La independencia es siempre combatida:
Y los pueblos que aspiran á obtenerla
Es preciso que sepan sostenerla
Con el valor y militar poder.
En la guerra británica esta escuela
La Providencia trajo al Argentino:
Con ella fué que conoció el camino
De hacerse independiente y de vencer.

Y se hizo independiente: y cruda guerra
Le hizo harto tiempo el español valiente:
Mas el Pueblo Argentino alzó una frente
Que contraste ninguno ha de abatir.
Bravo en la lid, paciente en los reveses,
De en medio de sus ruinas se levanta,
Y muchas veces la victoria canta,
Donde el hispano lo pensó concluir.

Liberta en el Oriente á sus hermanos
Que de los libres el poder aumentan:
Al Paraguay sus tropas se presentan,
Y se acaba el gobierno colonial.
Córdoba, Cuyo, Tucuman y Salta,
El Entre-Rios, Santa Fé, Corrientes,
Jujuí, Rioja, Santiago, dan valientes
Al ejército libre nacional.

Y el patrio pabellon en fuertes brazos
En el Alto Perú luego flamea,
Y aunque todo Peruano amigo sea
Se arma y resiste el Español tenaz.
Mas los libres unidos lo combaten,
Apagando do quier la resistencia,
Y abrazan Potosí la independencia,
Y Cochabamba y Charcas, y la Paz.

Dejar es poco ya á los Argentinos
Libre el antiguo Vireinato hispano:
En Chile es oprimido un pueblo hermano.
Y debe ir hasta allá la libertad.
Y en Mendoza se aprestan las legiones
Destinadas al paso de los Andes,
Paso que debe entre los hechos grandes
Pasar con glória á la posteridad.

En vano el Español los pasos todos
Cierra con armas, con valor defiende,
Nuestro hábil Gefe al cabo lo sorprende
Y en batalla los Andes deja atras.
Teatro del grande choque es Chacabuco,
Dó cada bando su pujanza muestra,
Mas la victoria disputada es nuestra,
Y no hay en Chile servidumbre mas.

Lima, la antigua y opulenta Lima
Era un gran centro del poder hispano,
Que en el Alto Perú con fuerte mano
Nuestras victorias pudo contrastar.
Y al verlas ahora repetirse en Chile,
Siente el riesgo fatal, qué se aproxima,
Y nuevas tropas que el valor anima
Envia el real imperio á recobrar.

Entonces vino la funesta noche
Que lloró á nuestros bravos dispersados,
Pero el dia tambien que recobrados
Los vió prodigios de valor hacer.
La jornada de Maipo y su victoria
Brillan del Plata y Chile en los anales:
A Chile libran de futuros males:
De España en Lima amagan el poder.

La escuadra independiente ya se apresta,
Ya arrogante el Pacífico navega;
Y el Virey español firme despliega
Su armamento en las costas de la mar.
Imposibles venciendo, el desembarco
Se hace por fin; y nuestra escuadra en tierra
Lanza los bravos que en su seno encierra:
Y esos bravos se aprestan á lidiar.

¿Quién dice en un momento tantos hechos
Como contiene tan ilustre historia?
Baste decir: cantamos la victoria
Del Perú en la opulenta Capital.
Y allí los libres, mas allá mirando
Tendieron á Colombia el fuerte brazo,
Y con sus hijos hasta el Chimborazo
Un renombre adquirieron inmortal.

Inclinais, hombres libres, la cabeza
A un cuadro tan heróico con respeto?
Pues, aun no pudo mucho tiempo quieto
El Argentino de la paz gozar.
Pronto vuelven los bélicos afanes
A turbar de esa paz nuestro deseo:
Que en extraña opresion Montevideo
Nuestro brazo demanda de auxiliar.

El Argentino en azarosa guerra
Vuelve á entrar á la voz del pueblo hermano,
Y en Ituzaingo con valiente mano
Alza la servidumbre al Oriental.
Asi sirve el intrépido Argentino,
Para alzar, ó auxiliar nuevos Estados
Con su oro, su desvelo, sus soldados:
Mision de gloria, mas mision fatal.

Pues de la guerra nacen las pasiones,
De la precisa paz ahogando el fruto,
Y sembrando el desórden, sangre y luto,
En el seno infeliz de la nacion.
Fué preciso atacarlas, combatirlas,
Perseguirlas do quier hasta vencerlas,
Y del órden un Genio supo hacerlas
Ceder ante la Gran Federacion.

Mas, cuando cierta estaba la victoria,
Se interpone ambicioso el extrangero,
Y asumiendo el carácter de un guerrero
Su ley pretende al Argentino dar,
Y abusa de sus naves superiores
Para hollar nuestra Patria y su bandera,
Y fuerzas sobre fuerzas aglomera
Que avisan la intencion de conquistar.

Y habrán en vano sido tantas glorias,
Tantos trabajos de alto patriotismo,
Sellos de una mision del Cielo mismo,
Que América nos llama á defender?
Tiene bastante allá la engreida Europa
Con sus altos poderes y opulencia,
Déjenos nuestra amada independencia,
Que solo Dios nos quiso conceder.

Sí, solo Dios, ¿porqué quien otro pudo
Dotarnos de esa fuerza y poderio,
Con que desde las playas del Gran Rio
Llevamos la victoria al Ecuador?
Y ese don que nos viene del Excelso,
Del que anonada al fuerte de la tierra,
Nos quitarán la Francia y la Inglaterra
Hollando nuestra Patria y nuestro honor?

Morir antes, ¡heróicos Argentinos!
Que de la libertad caiga este templo,
Daremos á la América alto ejemplo
Que enseñe á defender la libertad.
El polvo del Gran Pueblo de la Plata
Volará por el vasto Continente,
Y al caer formará un letrero ardiente,
Que diga á todos "A LA LID VOLAD."

Un Gobierno prudente, sabio, fuerte
Nuestros destinos en su mano tiene:
Pesa, medita lo que mas conviene
Para el bien del Gran Pueblo conseguir:
Y si él halla la guerra inevitable,
A batallar intrépidos volemos,
Y en hórridas batallas triunfarémos,
O SABREMOS INTREPIDOS MORIR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

En la misma, se cantó la siguiente—

CANCION.

Gloria eterna al magnánimo Rosas!
De la Patria inmortal defensor!
Loor eterno a su heróica constancia,
A su gran patriotismo y valor.

De unitarios la turba salvage
Con vil yugo oprimir intentó
A este Pueblo de libres que un dia
Abatiera el orgullo español:
Pero Rosas que oyó los gemidos,
A la Patria oprimida exalar,
A salvarla corrió denodado,
O con ella en la tumba quedar. (*Gloria eterna &.*)

Con el nombre de patria en los labios
Asolaban su suelo natal,
Mendigaban auxilio extrangero,
Por hollar nuestro honor nacional.
Pero al ver del gran Rosas el ceño
Y en su frente radiante el valor
Reconocen su torpe impotencia
Y enmudecen de espanto y pavor. (*Gloria eterna &.*)

Cuantas veces se viera á los libres
Miserables esclavos morir!
Cuantas veces en torpes cadenas
Federales virtuosos gemir!
Mas airado se muestra el Gran Rosas,
De la Patria inmortal Paladion,
Y á su vista se rompen los hierros,
Y á su vista ya no hay opresion. (*Gloria eterna &.*)

Cual se vé el uracan espantoso,
Nuestros campos con furia asolar,
Detenerse espantado y desecho
De los Andes la masa al tocar:
Tal la turba de viles bandidos
Que en la patria sembrára el terror
En el génio del héroe Argentino
Estrelló su impotente furor. (*Gloria eterna &.*)

El Quebracho, Sancala y el Sauce,
Monumentos eternos serán,
Que de Oribe, Pacheco y Echagüe,
Eternizen la gloria inmortal:
Mas al bando asqueroso entretanto
Mostrarán para eterno baldon,
Estampadas con sangre las huellas
Que en su fuga cobarde dejó. (*Gloria eterna &.*)

Ya las huestes salvages desechas,
En vil polvo se miran yacer:
De sus nombres la negra memoria
Al oprobio entregada se vé:
Mas de Rosas el nombre glorioso
Coronado de honor vivirá,
Y por coro inmortal repetido
Desde un polo hasta el otro se oirá. (*Gloria eterna &.*)

Libres ya de traidores feroces,
Argentinos al fin respirad:
Vuestra patria por manos serviles
No versis otra ves profanar.
Pues de noble entusiasmo inflamados
Del gran Rosas el nombre al oir,
En pos de él á la lid volaremos,
Y sabremos vencer ó morir (*Gloria eterna &.*)

Lo que se titula *bloqueo de la Provincia de Buenos Aires* por las fuerzas Anglo-Francesas, es en cuanto á los medios de fuerza efectiva bloqueadora, sostenido á veces por dos buques, y dia ha llegado en que solo ha estado surto al frente de esta ciudad un buque; y la "9 de Julio," robada delante de Montevideo el 2 de Agosto último con los demas de la Escuadra Argentina!—

Esto es inaudito en principios y en usos sobre bloqueos; fuera de que un bloqueo de intervencion, y sin la notificacion de los Gobiernos que lo establecen, ó de sus Comisionados al efecto con plenos poderes delegados de la soberanía, es una novedad monstruosa en el Derecho de Gentes, en el Internacional, y en los anales marítimos—

Las espoliaciones y violencias que cometen las fuerzas Anglo-Francesas, aqui y allí, donde atrapan algun barquichuelo de pobres gentes, tienen un carácter tal que lanza mucha deshonra y ridículo sobre los Ministros y Almirantes combinados—¿Para qué?—Por ejemplo, para robar una ballenera, como la "Rayo Argentino," que viniendo de regreso del puerto de las Conchas, adonde habia ido á abrigarse del último temporal, fué detenida, y embanderada con pabellon Frances para dedicarla á las operaciones hostiles á los rios interiores de la Confederacion—Con otras pequeñas embarcaciones ha sucedido lo mismo; y con las mas de mayor calado capturadas—

Este es tambien un nuevo Derecho de Gentes, peculiarmente Anglo-Frances—Las leyes y usos de las naciones determinan muy diverso modo de proceder respecto á las presas—Los apresadores deben hacer la visita, verificar si hay motivo de creer que pueda estar *enteramente* sugeto á condenacion el buque visitado, y solo entonces llevarlo, sin apropiárselo por via de hecho, ni maltratar el equipage—Deben conducirlo luego á un puerto de su Soberano (de los los aprensores), y esperar allí la sentencia del Tribunal de presas, ó del Tribunal de Almirantazgo competente, por la que sea declarada buena ó mala la presa—Tambien es contencioso en el Derecho Público quien deba ser el Juez de presas; y aun suponiendo que deba serlo en varios casos, cuando no hay estipulaciones convencionales, el mismo Estado beligerante, es requisito indispensable el juicio y sentencia del Tribunal de presas, teniendo por leyes las del Derecho de Gentes únicamente, ó los Tratados que se hubiesen celebrado sobre este punto, y nunca las leyes del pais, á excepcion solamente de lo respectivo á las costas del proceso—

Todos estos principios y usos que forman una parte conspicua ó importante del Derecho y civilizacion de las naciones son violados cada dia por los Ministros y Almirantes de Inglaterra y de Francia en el Rio de la Plata, con escándalo, con pirática agresion á los intereses generales del comercio, agravando la enorme iniquidad de un bloqueo injusto é ilegal con estos salteamientos marítimos indignos de dos grandes naciones—En mucha parte recaen sobre propiedades de sus mismos nacionales en las dos riberas del Plata y de extrangeros súbditos de naciones que tienen Tratados con la Inglaterra y la Francia manifiestamente infringidos por tales violencias y espoliaciones de las fuerzas Anglo-Francesas—

Revista de Periodicos Americanos.

☞Hoy hace 91 dias que las fuerzas navales de Inglaterra y Francia, estacionadas en el Rio de la Plata, al mando de los Almirantes Inglefield y Lainé, están bloqueando, por órden de los ministros Ouseley y Deffaudis, y en union con el pirata italiano Garibaldi, los puertos de la República Oriental del Uruguay, y hostilizándola por cuantos medios están á su alcance, sin que el Gobierno de este país ni sus habitantes, hayan dado á aquellas naciones el menor motivo de queja ni pretexto para tan infame y alevosa conducta.

Y ¿qué han conseguido hasta hoy aquellos ministros, que irónicamente se titulan *mensageros de paz*, con su bloqueo y sus piráticos asaltos sobre nuestras costas?—Han conseguido perjudicar el comercio que hacian con este país los Norte-Americanos, los Brasileros, los Españoles, Portugueses, Sardos, &c., dañar el suyo propio; convencernos de la vanidad de sus ataques para imponernos la ley; de nuestra capacidad para resistirlos; y hacer brillar la magnanimidad de nuestro Gobierno, que, en cambio de los ultrages que nos hacen, de la sangre que derraman y de la destruccion que llevan por donde quiera que pasan los *conciliadores*, dispensa á millares de súbditos ingleses y franceses residentes en nuestro territorio, y abandonados por sus respectivos Agentes, la mas eficaz proteccion en sus personas, propiedades y ocupaciones.

La idea sola de intervencion Europea es un agravio a las nacionalidades Americanas; pero si se observa que, bajo el motivo ostensible de la conservacion de la paz, se prolonga una guerra que habia llegado á su término; y se encienden otras nuevas,—se encontrará algo mas que una intervencion en lo que está pasando en el Rio de la Plata. Atencion, Americanos! Atencion!

Han pasado, entre-tanto, 91 dias de bloqueo; pueden pasar muchos meses; correrán tal vez los años, y al cabo ¿qué conseguirán?—la ruina total de su comercio en el Rio de la Plata; el odio eterno de sus naturales al nombre frances ó ingles; y un desengaño tardio y estéril.

(Del "Defensor de la Independencia Americana" del Estado Oriental del Uruguay, fecha 30 de Octubre último.

NOTICIAS VARIAS.

El *Courrier du Havre* dice que el Gobierno Frances tiene la intencion de apoderarse de las islas de Sooloo, situadas entre Borneo y Mindanao, para formar en ellas un establecimiento semejante al de las islas Marquesas y Tahiti. (*Courrier and Enquirer.*)

—Una carta de Costantinopla del 27 de Mayo dice:

El *Corpus* ha sido celebrado este año con mucha pompa. Una gran procesion á que asistieron el Señor Arzobispo y todo el clero católico tuvo ayer lugar en Galata. La procesion recorrió todas las calles en medio de una multitud inmensa. La actitud de la poblacion musulmana ha sido admirable. Con una conducta semejante, responden los Túrcos á las acusaciones de fanatismo ó intolerancia que la prensa Europea les hace constantemente.

—Las noticias de Haiti son interesantes. El Presidente Pierrot habia llegado de Puerto Principe al cabo Haitiano el 25 de Mayo con una pequeña escolta. Parece que su visita oficial á la Capital, no ha sido coronada de un éxito completo. Las tropas no parecian bien dispuestas á su favor, y se añade que le hicieron fuego.—Una mala inteligencia ha estallado entre el Cónsul Frances y el Presidente, con motivo de las reclamaciones francesas,—y el 1.° ha pedido sus pasaportes. Se dice que las reclamaciones suben á la cantidad de 13 millones de pesos fuertes.

(*La Nation.*)

—Acaba de aparecer en Madrid un nuevo periódico, titulado: *El Burro—periódico bestial redactado por una sociedad de Asnos.* (Globe.)

(Del mismo.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Teniente Coronel, encargado de las fuerzas en operaciones sobre el Rincon—

Arroyo del Pantanoso, Octubre 17 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Señor General de Vanguardia, Comandante en gefe de las fuerzas en operaciones al Norte del Rio Negro, D. Servando Gomez.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que se halla ya de regreso en este punto, despues de haber realizado la operacion de las haciendas vacunas de que fué encargado.—Seis rodeos mansos que estaban mas inmediatos a la Isla del Vizcaino se han levantado; y algunos que quedan se encuentran á una distancia donde no llegarán los salvages, no obstante que deben sacarse tambien.—Ahora ha sido imposible hacer todo á la vez, porque la fuerza era corta y las caballadas han trabajado en extremo.

Un contratiempo bien sensible ha librado á los salvages y viles extrangeros de la Isla de recibir el escarmiento que merecen. El que subscribe, segun anunció á V. S., se movió de este arroyo en la noche del 15: habia adelantado la tarde antes dos partidas con el objeto de descubrir el campo hasta Caracoles Grandes por la parte del Urgguay, y por la del Rio Negro hasta el Puesto de Tesano, no queriendo hacer sentir movimiento alguno en el campo mas adelante por si habia fuerza desembarcada de este lado, y siendo fácil descubrirla en la madrugada por las mismas partidas que tenia un punto de reunion para incorporársele á la noche. Efectivamente, los salvages habian pasado á tierra firme 200 infantes y 21 hombres de caballería con el objeto de hacer una volteada; pero el baqueano de nuestra columna se extravió, y este incidente hizo que no se pudieran reunir dichas partidas, ni descubrir al enemigo.—

Sin embargo, en la mañana de ayer mandó el infrascripto avanzar hasta la misma isla al Teniente D. Hermógenes Masante con 18 hombres por la costa del Uruguay, y al Teniente D. Rufino Peralta con 25 por el centro, dejando en proteccion 50, mientras que el resto de la fuerza se distribuyó en volteadas. El Teniente Masante se encontró con la caballería enemiga que andaba afuera y la arrolló hasta meterla atrás de su infantería, haciendo desbarrancar algunos en el Uruguay, y tomando un prisionero. El Teniente Peralta se avanzó sobre dicha infantería, y desplegando en guerrilla á 50 pasos de ellos se sostuvo así hasta las 4 de la tarde, hora en que se le mandó retirar, sin que ningun salvage ni cobarde extrangero, se animára á separarse media cuadra del arroyo del Vizcaino en que estaban protejidos por nueves embarcaciones de guerra. La infantería toda era compuesta de ingleses y franceses, y han permanecido echados en tierra de miedo de nuestras balas, desde por la mañana hasta la hora indicada. ¡Con tales hombres, Señor General, se piensa hacer la conquista de estos paises!—

El infrascripto remite á disposicion de V. S. al mencionado prisionero José Leguízamo, cuya declaracion es importante, y entre otras cosas asegura, que los inmundos salvages no han pasado hasta ahora á la isla una sola cabeza de ganado.

Tambien tiene el pesar de dar parte á V. S. que el bravo soldado del escuadron de linea del No. 3, Isidoro Mansilla, ha sido gravemente herido en las guerrillas.—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Ramon Bustos (Del mismo.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Maldonado, Octubre 24 de 1845.

Exmo. Sr. Presidente de la República, D. Manuel Oribe.

Mi respetable Sr. y amigo: voy á poner en conocimiento de V. E. otra traicion del vil desagradecido salvage unitario titulado Coronel Manuel Freire.

Ayer á las 9 de la mañana tuve aviso que en la noche anterior una partida de 25 salvages unitarios habia atacado en el Sauce la casa del Sr. Coronel D. José Suarez, á quien sin consideracion á su avanzada edad y postracion lo ataron y robaron. Con este motivo hice poner en movimiento la caballería que tenia disponible, en persecusion de los salteadores, pasando tambien aviso para el efecto á los comandantes de las partidas que se hallan en esta jurisdiccion pertenecientes al Sr. Comandante General del Departamento. A las 10 de la mañana tuve parte de la vigia que tres lanchas del Bergantin de guerra ingles que bloquea este puerto se dirigian á la Punta del Este. En su consecuencia le ordené al capitan Burgueño marchase con la guardia que estaba situada en el Molino, con el objeto de auxiliar la del Este en caso necesario. En estos momentos me hallaba en la bateria denominada del medio, cuando se me presentó el soldado Pereira de la compañia del Teniente Silva, que esa noche habia sido tomado por los salteadores salvages unitarios en su casa, donde estaba enfermo y me informó que en esa noche habian marchado con el traidor Freire y su gavilla compuesta de unos seis titulados oficiales y como veinte de tropa, con direccion á la Punta del Leste, y que al amanecer fué atacada una patrulla que rondaba la playa y fueron gravemente heridos los soldados que la componian Pedro Meneses y Toribio Hernandez, de la compañia del Capitan Burgueño. Que en seguida se dirigieron á la guardia y la sorprendieron y que el que declara, en aquel momento se les habia podido escapar. Los salvages unitarios han pasado á la Isla como diez caballos, habiendo abandonado el pasage de diez y ocho mas motivado á la aparicion de una pequeña partida de caballeria, lo que motivo su embarque precipitado. Al Sr. Coronel Suarez le han llevado su ordenanza N. [illegible] y tambien un nietito de 11 á 12 años. El bergantin ingles ha tirado ayer tres cañonazos desde las dos de las tarde á las seis. Supongo sea alguna señal combinada. Adjunta remito á V. E. la relacion de los individuos de la guardia del Leste participándole á V. E. que los soldados Roque Morales y Agustin Peña se me han presentado anoche á las ocho los cuales en los momentos de embarcarse se escaparon y metieron en el agua hasta la noche que salieron y vinieron á presentarse.

De V. E. muy affmo. y S. S. Q. B. S. M.
ANTONIO ACUÑA.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de los individuos de la Guardia de la Punta del Este, tomados prisioneros por el salvage unitario Manuel Freire.

Cabo—Domingo Guillen.
Id —Facundo Marquez.
Toribio Hernandez. }
Pedro Meneses. } Soldados heridos.
Antonio Oviedo }
Soldados.
Roque Morales.—Escapado de los salvages unitarios.
Juan Betancor.
Gerónimo Betancor.
Agustin Peña—Escapado de los salvages unitarios.
Calixto Perez.
Manuel Hernandez.

Maldonado, Octubre 23 de 1845.
Gervacio Burgueño.

V.° B.°—Acuña. (Del mismo.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

Honorable Camara de Representantes.—

La Comision mixta de Legislacion ha examinado detenidamente la mocion del Sr. Martos, relativa á aprobar los actos y disposiciones del Poder Ejecutivo, y declararlo investido de facultades extraordinarias para lo sucesivo; y hallándola de suma conveniencia en la situacion en que se vé el país, la ha adoptado con algunas modificaciones que en su concepto le dan la perfeccion que exigia una resolucion de tan alto interés é importancia.

La Comision al adoptar esa mocion, ha sido movida de consideraciones de gran peso, pero cuya exposicion por extenso se reserva hacer en el curso de la discusion que sobre ella recaiga. Por ahora se limitará á tocar ligeramente las razones principales en que funda su dictámen.

Cuando se consideran ya sea en su conjunto, ya en sus particulares, las circunstancias de que se ha visto cercado el Presidente de la República durante el periodo transcurrido desde su descenso violento del puesto en que se hallaba colocado por la ley, hasta lo presente, no se puede menos de ver que esas circunstancias no han sido solo extraordinarias, no han salido del órden comun y regular simplemente y por accidentes pasageros, sino que han constituido por entero el carácter permanente de la esfera dentro de la cual él ha tenido que obrar.

Esta totalidad escencialmente extraordinaria, que apartándose de lo accidental se constituyó una situacion anormal permanente y de un género especial, es lo que el autor de la mocion ha llamado *excepcional*, denominacion que la Comision encuentra feliz, para calificar un estado al cual no se pueden traer no tan solo las reglas aplicables á los casos comunes, pero ni aun las que pudieran aplicarse á aquellos cuya regularidad es alterada ó modificada accidentalmente.

La Comision ha creido que por la misma razon de ser ese periodo excepcional, sin ejemplo y sin precedentes de su clase con que compararlo debidamente, convenia mucho calificarlo distintamente por medio de una declaracion explícita de la Asamblea; para evitar de este modo las interpretaciones arbitrarias que indudablemente traerian dificultades para lo sucesivo, fijando una base determinada y precisa, de la que pudiesen sacarse sin dudas y sin exponerse á perjudiciales equivocaciones, todas las consecuencias que en la práctica fuesen necesarias.

La Asamblea en esto no hará mas que consagrar una verdad evidente, ejerciendo un acto interpretativo, arreglado y muy propio.

La aprobacion de los actos y disposiciones del P. E. referentes á ese periodo excepcional era una imperiosa necesidad que arrancaba de igual fundamento al que se ha hecho valer para clasificarlo con distincion—En efecto, desde que se le reconoce fuera de todo órden conocido, lo practicado por el Presidente de la República dentro de él, se halla así mismo fuera del alcance de las reglas establecidas para los tiempos regulares ó simplemente extraordinarios—De aqui resulta que si no se fijaba de algun modo el carácter de esos actos y disposiciones contra la mala inteligencia que el error ó la malicia pudieran darles, los efectos perniciosos que esto traeria serian inevitables—

No desconoce la Comision que esos actos y disposiciones como emanados de una autoridad que obraba con plena facultad fuera del órden Constitucional, ordinario y extraordinario, pueden considerarse valederos por sí mismos para todos sus efectos, cual si hubieran nacido de quien legalmente estuviese autorizado para expedirlos en un órden comun. Pero con todo, le ha parecido que debia prescindir de esta consideracion subalterna, cuando tenia á la vista esotras que la han movido á proponer la confirmacion de dichos actos y disposiciones, por una especial resolucion de la Asamblea General—

Por lo que respecta á las facultades de que se declara investido al Presidente de la República para lo sucesivo, la Comision creeria ofender á los SS Representantes, si se empeñase en convencerlos de la necesidad de hacer esta declaracion, sentida y apreciada por todos como debe serlo: dirá sin embargo algo para fundarla—

La Comision reconoce y admite en todo su rigor el saludable principio de la inviolabilidad de la Ley; y tiene por un axioma político comprobado por la experiencia de todos los tiempos aquel gran dicho del primer publicista del siglo: "que las fórmulas son las divinidades tutelares de las asociaciones "humanas"—Pero tambien sabe que todo eso está sugeto á la suprema necesidad de salvar la Patria; ley universal superior, que se mezcla al instinto de la conservacion, y que grabada con caractéres indelebles en el Código de la razon, es seguida por todos los pueblos del mundo cuando llega su caso—

El abuso que hacen casi siempre los Gobiernos del poder absoluto que se les confiere, en los dias de peligro para la Patria, ha hecho mirar con justo horror este medio de salvacion. Sin embargo, la Comision no vé otro que pueda sostituirsele en la situacion en que se halla el Pais; y observará á los Señores Representantes, que al aconsejar su adopcion, no hace mas que proponerles seguir el ejemplo que ofrecen todas las Naciones que se han encontrado en circunstancias aun de mucha menos gravedad.

Cuando á pesar de este abuso, se les vé en todos tiempos y en todas las ocasiones de igual naturaleza apelar á ese medio, preciso es confesar, que él tiene su sancion en una razon universal, eminente é infalible, independiente de las mudanzas de la opinion, y de los errores á que está sujeto el hombre.

La Comision no agregará mas sobre este punto, sino que la Asamblea al decir que el Presidente de la República continúe investido de las facultades extraordinarias que ha ejercido hasta aquí, no hará otra cosa que satisfacer una necesidad que envuelve en sí la salvacion de la Patria, y prestar á quien tan justamente lo ha merecido, un voto de confianza que la Nacion pide con instancia en la crítica situacion en que la han puesto la traicion de los salvages unitarios, y la inicua agresion de la Francia é Inglaterra.

La Comision saluda á los Señores Representantes con toda consideracion—Miguelete, Octubre 18 de 1845. *José Martos—Bernardo P. Berro—José A. Anavitarte—Juan Carlos Blanco—Javier Alvarez—Tomas Diago—Doroteo Garcia.*

[Del mismo.]

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° Se reconoce como excepcional el tiempo transcursado desde el descenso violento del Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe en 1838.

2. Se aprueban todos los actos y disposiciones que con el carácter de Gefe Supremo del Estado ha ejercido y expedido hasta hoy.

3. Continuará, para la salvacion de la República, investido de las facultades extraordinarias que ha ejercido hasta aquí, mientras no se asegure su Independencia y tranquilidad.

Miguelete, 18 de Octubre de 1845. *Martos—Berro—Anavitarte—Blanco—Alvarez—Diago—Garcia.*

[Del mismo.]

EL DEFENSOR.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El importante decreto de la Honorable Asamblea General, sobre la permanencia de las tropas Argentinas en nuestro territorio, publicado en el n.° 40 del *Defensor*, ha excitado la bilis del mentido *Nacional* de Montevideo. En la imposibilidad de contrarestar ese solemne pronunciamiento del Pueblo Oriental, por el órgano de sus representantes legítimos, lanza injurias y denuestos de todo género contra cosas y personas que están muy altas, para que puedan alcanzarles los tiros de miserables que escriben á las plantas del extrangero, que los desprecia.

En un idioma que se resiente ya de la dominacion Anglo-Francesa, precura el *Nacional* atacar la legalidad de la Cámara de Senadores. Dice que faltando seis de los nueve que debian *formarla*, el Sr. Presidente *los ha elejido y son Senadores.* Habiendo demostrado superabundantemente en nuestros números anteriores, la legitimidad de las Honorables Cámaras, no repetirémos ahora, fundamentos que no han sido contradichos, bajo el frívolo pretexto, de que era *pleito ya concluido.* Nos limitarémos á desmentir esa ridícula asercion, relativa al Senado.

Ni el Presidente de la República ha nombrado Senadores, ni puede constitucionalmente nombrarlos. De los existentes, tres son efectivamente los únicos que en 1838 estaban en el ejercicio de sus funciones:—tres los que en calidad de suplentes nombrados desde 1834 han entrado á integrar la Honorable Cámara;—y tres los que han sido elejidos ultimamente, por los medios que la Constitucion establece, para llenar la falta de propietarios y suplentes de tres Departamentos.

Si el *Nacional* fuera de este pais, sabria que el Honorable Senador Giró, suplente nombrado desde 1834 por el Departamento de Montevideo, ha entrado legalmente al Senado por la muerte del Sr. D. Javier Garcia de Zuñiga; y, aun no siendo de este pais, ya que queria hablar de nuestros hombres y de nuestras cosas, debia procurar conocerlos. Las actas de las elecciones que existen en Montevideo le hubieran mostrado, que no ha sido el Presidente de la Republica quien ha nombrado Senador al Sr. Giró.—

En nuestro número anterior indicamos el carácter de las fuerzas Argentinas que permanecen en nuestro territorio, y la condicion de que pendia su retirada. El *Nacional*, en el artículo á que nos referimos, nada adelanta que merezca la pena de una refutacion especial. Si publicase el dictámen de la Comision de la Honorable Cámara de Senadores, y el discurso del Sr. Giró, se persuadirian sus lectores de la inutilidad de los esfuerzos que ha hecho para destruir esos dos importantes documentos.

Al ocuparse de la parte del discurso del Sr. Giró, en que reseña los servicios que los Argentinos han prestado siempre á la causa de la Independencia Oriental, hace el *Nacional* una cándida confesion que deja en su verdadero punto de vista, las declamaciones que se han dirigido contra la permanencia de las fuerzas Argentinas en el territorio de la República. "Esos Argentinos, dice, "fueron los hijos de la Libertad: los que con nosotros ensalzan el dia y los "principios de Mayo que es el recuerdo de una palabra comun. *Esos Argen-"tinos están tambien ahora á nuestro lado, están en las trincheras, están en "Corrientes, unidos con nosotros con nobles vínculos peleando por una misma "causa.*"

Ahora diremos la clase de vínculos que han ligado siempre á los anarquistas Orientales con los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina; pero antes queremos decir dos palabras sobre la posicion que, respecto de la independencia Oriental, ha tenido en todos tiempos el bando unitario de la Confederacion Argentina.

Sin remontarse mas atras, sabido es que en el año 23 tuvieron los unitarios en su mano, asegurar la independencia de la república Oriental, á costa de muy pocos sacrificios:—que el gefe de las fuerzas portuguesas, en cumplimiento de órdenes de su corte, estaba dispuesto á trabajar por esa independencia;—que al efecto, prolongó su resistencia á las tropas Brasileras, mientras fueron comisionados del pueblo de Montevideo á solicitar el auxilio de Buenos Aires:—que el partido federal, encabezado por el ilustre Dorrego, hizo todos sus esfuerzos para que se aprovechase la ocasion de asegurar la suerte de un Estado hermano;—pero que los unitarios que regian entonces los destinos de Buenos Aires, nos abandonaron del todo á los Brasileros.

Sabido es, que durante la guerra del Brasil, á que no entraron sino cediendo á los clamores de la oposicicion federal, mil veces estuvieron decididos á abandonarnos á nuestra suerte:—que esa guerra fué conducida á su fin por el malogrado Dorrego, cobardemente asesinado, que dictó la paz gloriosa que estableció la Independencia de la República.

Suponiendo, pues, que pudiera darse el nombre de Argentinos, á los que componen el bando traidor, justamente proscripto en su pais, tenemos que los verdaderos amigos de la independencia Oriental han sido siempre Argentinos federales,—y que en los unitarios nunca hemos encontrado sino hostilidad ó indiferencia.

Vamos ahora á ver los vínculos que unieron al bando de salvages unitarios con los anarquistas Orientales, desde que proscriptos de su pais tuvieron que buscar un asilo en el nuestro. Recibidos por los Orientales como hermanos, no solo conspiraron constantemente contra las autoridades legítimas de su Patria;—sino que trataron desde el principio de servirse del Pueblo Oriental, como

dic de llegar á sus fines. Se aliaron al efecto, con el funesto partido de Rivera: á su lado combatieron constantemente con la espada y con la pluma:—defendieron siempre contra la parte sana del pueblo Oriental, sin que al ...ar asi, pudiesen alegar siquiera, que se dejaban llevar de sus simpatías ... habia uno de entre ellos que en su interior, no despreciase á Rivera como ...recía, pero considerándolo el único hombre capaz de comprometer su pais una guerra con la Confederacion, le lisongeaban de todos modos, y le ...dian por cuantos medios estaban á sus alcances.

Con ellos, y con la abierta cooperacion de las fuerzas navales francesas ...mó Rivera la ruina de los Poderes Constitucionales en la República;—con ellos, declaró posteriormente la guerra, que se preparaba á llevar hasta ...corazon de la República Argentina.

La alianza de los anarquistas Orientales con los salvages unitarios de la ...nfederacion Argentina, hizo necesaria,—indispensable, la alianza de los Defensores de las Leyes en este pais, con los Argentinos Federales, que defendian la misma causa en el suyo. Esa alianza estrecha—íntima que ahora existe entre la parte sana de los dos pueblos no es mas que una consecuencia natural, de la primitiva alianza de los revoltosos de los dos paises. Reprochar los salvages unitarios á nosotros, que nos hayamos aliado á los Argentinos, ... reprocharnos un hecho de ellos, ó que cuando menos, no es mas que la ...secuencia necesaria de sus actos.

Cuando, pues, los salvages unitarios *emigrados de la Confederacion Argen...* que redactan los periódicos de Montevideo, nos reprochan nuestra alianza ... los Argentinos, y aparentan temores por la Independencia Oriental, re...sentan una comedia, de que ellos serán los primeros en reirse.

Si los salvages unitarios Argentinos, no se hubieran aliado á los anarquistas ...entales:—si no hubieran obtenido estos, el apoyo de los Franceses é ingle...—ni fuera actualmente necesaria la permanencia de las tropas Argentinas ... nuestro territorio, ni habria llegado el caso de que hubiesen pasado nuestras ...teras.

Ahora mismo:—separense los elementos extraños de toda clase en que se ...ya el titulado »Gobierno Oriental,» y las fuerzas Argentinas se retirarán ...mediatamente.—Habrá concluido de todo punto la guerra, sostenida solo por ... elementos.

Eso hace mas irritante la conducta de los supuestos »pacificadores» que te...ndo en sus manos los medios de concluir la guerra en el acto, la prolongan ... una serie de ultrages inauditos contra las Repúblicas del Plata.

(Del mismo)

Con placer insertamos en nuestras columnas el parte del Sr. Comandante ...stos que, aunque relativo á un suceso de poca importancia, considerado ...solutamente, sirve para manifestar el espíritu de que están animados los ...fensores de la Independencia Americana, y la suerte que espera á los inva...res que se atrevan á separarse de sus buques. Felicitamos íntimamente al ... Comandante Bustos, y á todos los valientes que componen la division de su ...ando.

(Del mismo)

La nota del Coronel Comandante Militar de Maldonado, que publicamos en ... los documentos oficiales, dá cuenta de la infame desercion del envilecido ...vage unitario Manuel Freyre. A pesar de sus vergonzosos antecedentes, ... Gobierno de la República le habia recibido paternalmente cuando vino á aco...rse al indulto, despues de la gloriosa victoria de la India Muerta. Todo se ...vidaba; y habia entrado al goce de sus derechos de ciudadano Oriental, co...mo si nunca hubiese traicionado la causa de su país.

Pero hombres como Freyre, no se avienen con el órden y la tranquilidad. ... hacia falta la atmósfera de corrupcion que por tanto tiempo le habia ro...ado; y bien pronto empezó á conspirar contra la República, pretendiendo ...cer valer sus relaciones en el Departamento de Maldonado. El Superior Gobierno lo sabia; pero, firme en el sistema de indulgencia y templanza, que ...ha propuesto seguir, se habia limitado á mandar que se vigilase su conducta.

Entre-tanto, su fea traicion, que no hace mas que aumentar un borron á ... muchos de que se ha cubierto Freire en el curso de su vida pública, ha ...nido á acreditar las raices que ha echado en el Departamento de Maldonado, el amor al órden y á las instituciones, el espíritu de libertad é independencia.—Todas las arterías de Freyre—todo su influjo no le han proporcionado, ... una veintena de compañeros, con los que estará, á la hora esta, en los ...ques de guerra ingleses. ¡Cuanto tendrán que maldecir esos incautos, las ...tiones del infame Freire!

(Del mismo.)

...tinuan las cartas de los Curas del Estado sobre los últimos sucesos de la Colonia.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Pando, 23 de Octubre de 1845.

Respetable Señor: es en mi poder la apreciable de V. E. con el adjunto número del Defensor de la Independencia Americana, por el que he sido impuesto con el mas profundo sentimiento de la sacrílega profanacion del Templo y de las santas imágenes que ha tenido lugar en el desgraciado pueblo de la Colonia del Sacramento.

He leido, Exmo. Señor, en la misa parroquial la referida carta, y parte del Defensor, en los dos dias festivos que han transcursado, explicando á mi auditorio el culto de respeto y veneracion que debemos tributar á las santas imágenes de Jesu-Cristo y de la Madre de Dios; con el laudable objeto de excitar en el corazon de mis nuevos feligreses, un odio santo contra esos extrangeros, discípulos de Lutero y Calvino, que con tanto escándalo han profanado los objetos de veneracion la mas respetuosa de un pueblo eminentemente católico.

Todo mi auditorio, Exmo. Señor, secundó los sentimientos de mi corazon, de un modo el mas expresivo, y lanzó una terrible pero justa execracion contra los feroces enemigos de su Religion y de su Patria.

Tengo el honor, Exmo. Señor, de ser el primer párroco nombrado por V. E. despues de la instalacion del órden legal, y me hace acrecer mas este honor, verme rodeado de una feligresía entusiasta por la defensa de la Religion de sus mayores y de la Independencia de su Patria. Sí, Señor Presidente; aqui están aquellos antiguos y denodados guerreros que supieron despreciar la muerte en mil combates al lado de V. E. para salvar su pais del opresor extrangero.

Y ¿de qué no será capaz, Exmo Señor, un pueblo en circunstancias que ha contraido una deuda inmensa de gratitud hácia V. E., pues cuenta entre sus mas gloriosos timbres, ver elevada su Capilla al honorífico rango de Iglesia Matriz, por el Presidente legal de la República? ¡Qué sacrificios omitirá, Exmo. Señor, al ver los sacrilegios perpetrados en los venerables objetos de su culto, por esos Iconoclastas que han rasgado la túnica de Jesucristo, se han separado del centro de la unidad Católica, y han cortado el lazo que los unia con el Padre comun de los Cristianos?—Creo, Señor Presidente, que hasta el sexo femenino depondrá su pusilanimidad natural, é imitará las hijas de la antigua Iberia; derramando su cólera y su venganza, sobre los enemigos de su creencia religiosa y de su cara Patria.

Me persuado, Exmo. Señor, haber llenado, segun mi limitada capacidad, las miras religiosas de V. E., y continuo manifestando á mis feligreses la falsedad de la secta Protestante, para que siempre permanezcan firmes en la fé de sus Padres, en el amor al órden, y en la sumision y respeto á las sabias leyes que nos rigen.

Pido al Cielo, fervorosa y constantemente por la importante vida de V. E., por la conservacion del órden legal, de la Religion de nuestros Padres, y de la incolumidad de la Patria.

Queda de V. E. obsecuente servidor y Capellan—

Q. B. L. M. de V. E.

Exmo. Señor—

Miguel Rodriguez.

(Del mismo.)

CORRESPONDENCIA.

Sistema Americano de los Salvages Unitarios—Intervencion Europea—Recolonizacion del Nuevo Mundo—Establecimiento de monarquias en América—

El *Nacional* de Montevideo, órgano propio de las ideas y sentimientos de los malvados y traidores que allí se denominan Gobierno Oriental, sin duda para escarnio de la razon y de la verdad; ha emprendido la vilísima tarea de paliar á los ojos de los Americanos la odiosa *intervencion Anglo-Francesa* en los negocios del Rio de la Plata, ante la cual se arrastran degradados aquellos miserables y traidores, que usurpan por especulacion el sagrado nombre del Gobierno y de la Nacion Oriental, que los maldice y rechaza.

No es extraño ni nuevo este procedimiento para los traidores unitarios—Mas adelante hemos de tener ocasion de recordarles sus infames planes de monarquizar la América del Sud, públicamente manifestados por ellos en la ciudad de Buenos Aires cuando estuvo sometida á sus manejos é influencia; y sin alejarnos tanto, con todo el orgullo que nos dá el sentimiento Oriental, y eminentemente Americano, de que jamás hemos desertado, vamos á convertirnos por un instante á la funesta época en que el rebelde anarquista Fructuoso Rivera logró con el auxilio de los salvages unitarios y el de los recursos y proteccion de las fuerzas navales francesas, conculcar y derribar *todos nuestros Poderes Constitucionales*, para causar una inmensa ruina y males profundos é irreparables á la República.

En el triunfo de la rebelion en este suelo en 1838, vieron los salvages unitarios emigrados de la República Argentina, una base de esperanzas criminales para convulsionar su patria y derribar al legítimo Gobierno del Exmo. General Rosas: cortejaron públicamente al caudillo de la rebelion á su entrada en la capital, y no trepidaron en adularle hasta el exceso de hacer creer á aquel imbécil malvado, que era »*el génio de la América;*» y tanto llegó á persuadírselo, que se atrevió á declarar la guerra al Exmo. Gobernador de Buenos Aires, bien que entonces no pensase pasar adelante—Bajo la inspiracion de esos mismos traidores unitarios, ya entregados de mucho atras á los Agentes Franceses, publicó Rivera á su entrada en la Capital la infame Declaracion de 1½ de Noviembre, que no tiene igual en los f stos de las revoluciones interiores de la América del Sud—Se apoderaron de la prensa los fautores de tantos crímenes y de tantas maldades, y preconizando que se abria una nueva época de civilizacion, de órden y de principios, no se contentaron con ultrajar atrevidamente á todos los buenos ciudadanos, con vomitar calumnias é imprecaciones injuriosas contra el Gobernador de Buenos Aires, sino que *vilmente vendidos al oro extrangero*, se prostituyeron, en cuanto cabe la espresion de la palabra, hasta arrastrarse en el fango, adulando á los franceses, y enalteciendo sus mas infames actos de piratería y de hostilidad, de una manera tan baja y tan asquerosa, que solo mereció el *desprecio* de los mismos franceses—Regístrense los periódicos políticos de esa época, averígüese quienes son sus autores, y se hallará la verdad de lo que acabamos de establecer.

En esa senda de ignominia y de baldon, que con avidez se procuraron los salvages unitarios, hay manchas tan horribles, tan vergonzosas, que ni aun puede cubrirlas el especioso velo de la ceguedad en las pasiones políticas—Habriamos podido comprender cual era el interés, cual el objeto que los guiaba, al bendecir á los franceses que auxiliaban á Lavalle, que alentaban á Rivera y aun le daban dinero para que hiciese la guerra que habia declarado, y que bloqueaban y hostilizaban piráticamente las costas de la República Argentina:—*el odio salvage, bárbaro é irracional* de los emigrados unitarios al Exmo. Gobernador Rosas, esplicaba al menos su conducta, sin que por eso la justificase ni la hiciese tolerable á los ojos de todos los hombres de bien del Mundo, y menos aun á los de los hijos de la América. Durante esta carrera de crímenes imperdonables contra el órden y la paz pública, contra los intereses y sentimientos de la América toda, al mismo tiempo que fuerzas navales francesas nos hostilizaban en el Plata al mando de Leblanc, otras iguales asaltaban en el Golfo Mejicano á las órdenes de Deffandis á nuestros hermanos, y bombardeaban el Castillo de San Juan de Ullua; pero aquellos valientes hijos de la América, llenos de amor nacional y poseidos de un justo deseo de venganza supieron reconquistar y recobrar la fortaleza perdida, lavando con sangre francesa el ultrage recibido; y dando asi una leccion oportuna á los orgullosos hijos de la Francia, *se cubrieron de gloria*, y merecieron bien de todos los hombres libres.—Empero, los traidores unitarios refugiados en Montevideo, obrando á su arbitrio, á la sombra del usurpado gobierno de Rivera, tan inmoral y anti-Americano como le hemos visto ya, renegando de todo sentimiento noble y digno de los hijos de este Nuevo Mundo, no solo aplaudieron entusiastas el ataque hostil, injusto y bárbaro de los franceses contra los mejicanos; sino que, *deploraron amargamente* la marcha heróica y patriótica de estos últimos, atreviéndose á preguntar,—¿para qué habian recuperado los mejicanos el Castillo de San Juan de Ulloa? ¿Por qué no se habian sometido á la dominacion de la civilizadora Francia?......

Esto osaron decir, á tanto se atrevieron los mismos malvados que hoy abogan en Montevideo por la intervencion y dominacion Anglo-Francesa.

No faltó, no, entonces mas de una pluma, que patriótica y enérgicamente echase en cara á los salvages unitarios tan atroz delito, tanto descaro para prostituirse, para apostatar de la fé de la América, y para envilecerse de una manera tan infame.—La nuestra, aunque de poca valia, por honor siquiera de la tierra en que se abusaba asi de la hospitalidad para mancharla, no pudo dejar de levantarse airada contra tanto envilecimiento y audacia (pues al fin, aquello pasaba en una República Americana y podia atribuirse á sus hijos):—reprobó con enerjía y casi con peligro, falta de tanta magnitud; y no trepidó en presentar á sus autores con el ropage y colorido que correspondia.—Algunos han de recordarlo bien, porque ya entonces quedaron avergonzados y envilecidos para todos los buenos ciudadanos:—apelaron sin embargo á un arbitrio miserable; creyendo imponernos silencio, nos apellidaron *Rosistas*, y atribuyeron á nuestra conocida opinion en las cuestiones del Plata, lo que solo era obra de inspiracion y *sentimiento americano universal*:—Entonces, les desafiamos pública y solemnemente *por medio de la misma prensa periódica* á acusar nuestros artículos, á atreverse á venir á un juicio público, que podria tener lugar si parecia bien, en una plaza; pues que no dudabamos de la aprobacion de todos nuestros compatriotas honrados, y de los verdaderos Americanos .....pero demasiado prudentes los salvages unitarios, no se atrevieron á prueba tan dura y tan peligrosa......y callaron miserablemente.—La Revista y el Constitucional de esa época, dicen que no faltámos á la verdad.

Las ideas de los escritores unitarios de entonces, como las de hoy, eran y han sido las de todo ese bando infame y traidor, que jamas ha pensado sino en especular sobre las revoluciones, vendiéndose sus individuos en provecho parcial, á crueles é insensatos extrangeros.

Conocian entonces, y mejor ahora, el odio de los Americanos á toda dominacion extrangera, y en particular á la que quisiese venirnos de la Europa: han llamado y acatan con escándalo la intervencion Anglo-Francesa en las cuestiones del Plata, y sin embargo de que es poquísimo y excesivamente diminuto el número de Americanos que encierra la desgraciada Montevideo, tienen necesidad los traidores unitarios de buscar recurso en las frases y en las palabras, para templar y calmar el espíritu de independencia y de dignidad, que de una manera silenciosa cual lo permite la *fuerza extrangera que alli manda*, ha de dejarse sentir en los Orientales que merezcan todavia ese nombre á quienes solo esa fuerza sujeta alli.—Y decimos esto con conciencia y pleno conocimiento del espíritu y carácter de la generalidad de nuestros compatriotas.—¡Ojalá que nuestras palabras lleguen hasta sus oidos, y se resuelvan, sino á resistir porque no puedan......al menos, á evitar con una fuga peligrosa, pero llena de honor, el nombre de traidores que solo corresponde á un puñado de miserables!!!

Cuando se leen las páginas del *Nacional* de Montevideo, y se vé en ellas bajo el santo título de "Sistema Americano," renegar de la revolucion y guerra gloriosa de la Independencia, sellada inmortalmente con la sangre de nuestros padres; cuando se oye á ese periódico alentar á la Francia ó Inglaterra á una nueva conquista, facilitándolo todo, hasta lo que la naturaleza resiste; queda suspenso el ánimo; y la primer duda racional que ocurre, la primer pregunta que nos hemos hecho, ha sido,—puede ser Americano el que esto escriba?—¡Ha nacido en América el hombre que lamenta no se hubiese cambiado *el dia de Ayacucho* por 30 ó 40 mil hombres mas de parte de la España, *ó de cualquier otra nacion?*—¡Desciende siquiera de la noble raza Hispana el que asi se profiere!—La razon se resiste á creerlo, y sin el auxilio de la experiencia, seria dificil la persuasion. A todo se arrastra, de todo es capaz el hombre corrompido, el que no tiene mas principios de moral que *su interés!* Una vez sacrificado, *vendido* á ese interés, no hay degradacion por que no pase, vileza á que no se sujete. Asi son y han sido siempre los traidores salvages unitarios!!!

Pero en medio de su delirio, tenemos nosotros que felicitarnos por sus procedimientos: porque no solo se han envilecido y manchado, no solo han atraido sobre sí las maldiciones de todos los verdaderos Americanos, sino que arrancándose la máscara hasta el extremo de abogar tan intempestivamente y con tanta audacia *en favor del establecimiento de monarquias en esta parte del Continente Americano*, han despertado dudas y sospechas entre los que aun estuvieran ilusos, y han confirmado la alarma y justos temores, que sobre ese pensamiento traidor é *irrealizable*, hemos tenido siempre desde el principio de la funesta intervencion europea, todos los buenos Americanos.

El ciego y torpe interés individual, que es la única guia de los traidores unitarios, les hace no detenerse á pensar, que—»la emancipacion de las colonias »españolas en su oportuna estacion (como ha dicho un escritor que para ellos no será sospechoso), es una de esas leyes naturales que los hombres no pue»den contrariar.»—Y deliran cuando quieren persuadir á los Anglo-Franceses, que será para ellos mas fácil lograr la conquista de las Repúblicas Sud-Americanas, que lo fué para los Españoles conservar y retener esa conquista no obstante que iban corridos *tres siglos* desde que se verificó, hasta la guerra de la Independencia que solo duró *quince años*.—Tres siglos de dominacion, es un tiempo harto sobrado para que una nacion cualquiera haya podido afianzar y consolidar los fundamentos de su obra; es un tiempo capaz de adquirirse al menos las simpatías, si no de todos, de la mayor parte de los naturales de la tierra conquistada; porque al fin, nacian y se educaban bajo el sistema colonial, y ya ni alcanzaban á oir las tradiciones de los hombres que vivieron en la primer época: estos y mayores resultados pudieron producir y produjeron para la España sus *tres siglos* de dominacion; y sin embargo, tuvo que abandonarla despues de luchar inútilmente *quince años* .....porque escrito estaba en los Cielos, que la América sería *libre é independiente para siempre*...; No les ocurre á los instigadores de la reconquista comparar la América de hoy con la de entonces? ¿y la América colonial, la América libre y señora de sí misma, instruida y amaestrada en el arte de la guerra?—Pues que no piensen, que no se detengan en la carrera que han abrazado; que si sus amos los Anglo-Franceses dejados guiar de su vanidad se atreven á emprender la lucha, aprenderán bien á su costa (y debian saberlo ya), que tenemos el poder y la voluntad decidida, firme é incontrastable de resistirlos hasta morir primero que ceder.

Como si tan olvidados estuviesemos de los infinitos hechos que marcan el abuso de la prepotencia del fuerte contra el débil en toda la Europa, pretende el *Nacional* persuadirnos, que las intervenciones Americanas en nuestras contiendas, son perjudiciales á la independencia y sumamente peligrosas, estableciendo vergonzosamente, que solo á la Europa es á donde la América puede volver sus ojos *por todo* con confianza; concluyendo con decir, que—»al fin se »acabará por que los Gobiernos Europeos ejerciten sobre los de América ese po»der moral, con que la opinion general, la opinion pública de las naciones y de »los hombres, contiene *á aquellos para los que no seria suficiente ningun otro »correctivo.*»—Se podria dudar de la verdad si no fueran los mismos miserables unitarios los que esto propalan; pues que declaran á todos los hijos de la América no solamente incapaces de gobernarla y dirigirla regularmente, sino hasta incapaces de tener los sentimientos y procederes de los demas hombres en sociedad, á tal punto, que sin el temor de los Poderes Europeos, no sabriamos respetar ni acatar la moral, la justicia, ni las conveniencias sociales!!! Solo se explica tan infame lenguage, digno únicamente de los conquistadores, por el vilísimo egoismo é interés, que guia á los que lo emplean, y por la certidumbre universalmente tenida, de que arrojados como lo están *para siempre* de la patria que tuvo la desgracia de verlos nacer, solo buscan medios de degradarla y destrozarla para saciar su estúpida é inmoral venganza.

Hacen bien los traidores unitarios, en llamar *suyo* semejante *Sistema Americano*, y en decir, *que abogan por él, porque es el de sus convicciones!!!* Sí, hacen bien, lo repetimos; para que nadie sino ellos quede en la América con tan horrenda mancha sobre su existencia, y sobre su nombre: los traidores unitarios se han distinguido siempre por sus atentados contra la independencia de la América, y esta conducta criminal es la que los ha distinguido siempre y en todas partes de los verdaderos hombres libres. Ellos dicen, faltando á la verdad histórica, que ilustres Americanos de la revolucion de la Independencia han abrigado mas de una vez el pensamiento de monarquizar la América bajo cetros Europeos; y sin embargo, como si la época de doloroso recuerdo de los salvages unitarios estuviese tan lejana, pretenden atribuir á los Padres de la Independencia sus proyectos infames del tiempo de Rivadavia, que debió haber ido á proponer á Europa el canónigo Gomez, tan conocido de propios y extraños, que sirvieron no há mucho de base á Mr. Guizot para decir en las Cámaras que en el Rio de la Plata habia dos partidos; uno enteramente Europeo, el otro enteramente Americano; pero que este último formaba la mayoría, y dominaba é imperaba sobre bases sólidas.—Conocidos están de muy atrás, y no les será fácil destruir la evidencia de los hechos.—Pero esto es doblemente infame y criminal querer asociar sus oprobiosos actos á los Padres de la Independencia Americana.

Pretendiendo el *Nacional* nivelar consigo, en la escala de abyeccion en que se ha colocado, no solo á los Gobiernos Americanos, sino á todos los naturales de estos paises (mas adelantados sin duda en 30 años de Independencia, relativamente, que la Europa en algunos siglos,) toma argumento de lo hecho por la Inglaterra para la abolicion del tráfico de esclavos, á efecto de incitarla juntamente con la Francia, á que empleen el mismo proceso político—"para »precisar á todos los Estados nuevos, á consignar por tratados el respeto á los »derechos individuales, (añadiendo sin duda para su oprobio eterno) que *á esto »ningun gobierno Americano podria negarse*».... ¿Será posible, preguntaremos de nuevo, que haya hombres nacidos en America que así la ultrajen é insulten en su propio seno, que la atribuyan el desconocimiento de todos los principios de órden, de civilizacion, de moral y de justicia, que no sepa ni pueda respetar su sociedad *los derechos individuales* sin la previa imposicion de un tratado Europeo?—¿Será posible, que los traidores unitarios se dejen llevar de tal manera de su *odio salvage, bárbaro y estúpido* contra los gobiernos regulares de América, que digan á los Europeos, que *no habria uno solo que resistiese tamaño ultrage, tan atroz ofensa é insulto?* .....No, no es posible que sean hijos de la América los que asi se expresan;......y si en ella hubiesen nacido, la América los rechaza horrorizada, los desconoce y anatematiza.

Esos viles traidores nos ofrecen la industria, las artes, la *cultura y civilizacion* de la Francia y de la Inglaterra: si para conseguirlas debiésemos hacer el mas pequeño sacrificio de nuestra *Independencia*, preferiríamos vejetar y existir en la barbarie ó ignominia en que nos creen sumidos esos altivos Europeos, primero que aceptar, lo que por otra parte tenemos y tendremos siempre, en cambio de la suavidad de nuestras costumbres, de la feracidad y riqueza de nuestro suelo, sin condiciones ningunas, de ningun género: mas, si lo que á nombre de esas dos naciones nos ofrecen los traidores unitarios es un respeto á los derechos individuales, y unos principios tan humanos y civilizadores como los que ostentan en el Affganistan y en Argel, en el Caboul y las cavernas del Dahara, pasando á degüello en un dia una poblacion rendida de mas de 60 mil personas, ó haciendo morir *asados* dentro de un horno ochocientos individuos indefensos de todos sexos y edades!!! ..... que se lleven su decantada civilizacion á otros puntos del globo donde no haya hombres tan salvages y bárbaros como nosotros, que nos horrorizamos de semejantes atrocidades, y que con la conciencia y con la voluntad y el poder de ser libres é independientes, queremos serlo, y estamos dispuestos á repeler con la fuerza á tan inhumanos y atroces enemigos.

X

(Del mismo.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado de 8 Noviembre de 1845.

Demostracion de Billetes renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido.	Premio á 1½.	Años.	Contribucion cobrada. Ps. Rs.
2,000	3 meses 9 dias	99		
500	id. " id. "	24 6		
2,500		123 6		

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 7..........	1,631,581 2¼	67 7¼	543,862 5	1,986	1,980,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria..........	222	....	88,821 6				
Letras vencidas y cobradas..........	12,009						
	1,643,812 2¼	67 7¼	632,684 3	1,986	1,980,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun la demostracion de arriba..........	....	....	....	....	2,500		
Premio id. id.	123 6						
Letras vencidas y cobradas..........	....	....	12,009				
Al Capitan del Puerto para el destino que el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia le ha ordenado..........	60,000						
Al mismo para id. id. id	41,518						
Existencia..........	1,542,170 4¼	67 7¼	620,675 3	1,986	1,978,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,643,812 2¼	67 7¼	632,684 3	1,986	1,980,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 8 de Noviembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a de ayer... De comisos y multas.		2,573 2½			
Exist'a de ayer... Del Estado..........		....		65 3	
Entrada..........	198	....	88,821 6		
Salida..........					
Puerto..........					
Contribucion..........	24				
	222	2,573 2½	88,821 6	65 3	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos par devoluciones
A la Tesorería General.	222	....	88,821 6	
Existencia..........		2,573 2½	....	65 3
	222	2,573 2½	88,821 6	65 3

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1845.

V.º B.º BERNAL — BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Sallaberry, su esposa 1 hija — Rio Grande
Juan Serres — idem
Juan Grigosty — idem
Manuel Arrechea — idem
Juan Ourbero — idem
Juan Esconjaureguy — idem

2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Monera, — Rio Grande
Juan Clouet, — id.
Catalina Landebaura, — id.
Nicolas Etchegaray, 1 sirvienta, — id.
Domingo Martinto, — id.
Juan Echiapari, — Rio Janeiro
Teresa Cicardé, — id.
Jorge Ternau, — id.
Domingo Urruty, — Francia
Juan Guilamemdeguy — id.
Antonio Castaguino — Génova
Angel Leverro, — id.
José Gutierrez, — San Juan
Pedro Molina, con tropa de arria, — Mendoza
Ramon Dolz, — Córdoba.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Roldos — Rio Grande
Pedro Errasmoupe — idem
Pedro Oheleguy — idem
Juan Lapiste Mendionde y su esposa — idem
Juan Carrica — idem
Salvador Uhalde, su esposa — idem
Juan Etechery, su esposa — idem
Juan Laborda — idem
Juan Houstalot — idem
Teodoro Simis — idem
Juan Dionisio Dualde — idem
José Capello — Génova
José Leon Navarro un peon — Santa-Fé
Gavino Maturana con tropa de arreas, despachada por D. Bengamin Baldora — Mendoza
Pedro F. Alvarez, con tropa de carretas — idem

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MARITIMA.

ENTRADA

Goleta de guerra Sarda "Ninfa del Plata" de arribada.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

PARA su puntual cumplimiento se pone en conocimiento del Público el artículo del Reglamento de Policía de 16 de Febrero de 1821 relativo á escombros=»23=Todos los propietarios de »fincas, ó edificios que saquen de »ellos escombros, los deberán hacer »conducir á alguno de los lugares »destinados para su acopio que son »la plaza del Comercio, de la Inde»pendencia, del Restaurador y de »las Artes, so pena de ser multado »el infractor.» Para cumplir lo prevenido en el artículo anterior se señala el plazo de quince dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1845.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Previniendo el Superior Decreto de 27 de Octubre de 1821 que no podrán pasar las carretas con mas de dos bueyes para dentro de la Plaza de Lorea, de la Independencia, del Comercio y hueco de Da. Engracia; se recuerda por medio de este aviso, como tambien que ninguna podrá llevar de diestro atado al pértigo ó á la culata cualquier animal vacuno, quedando el infractor sugeto á la multa prevenida por el citado Superior Decreto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1845.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composision sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste, que se unta un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan, y se coloca en los parajes en donde se hallan los Ratones; se vende solamente à 8 ps. el tarrito, en el almacen que hace esquina á las calles Perú y Piedad. n10 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Correos.

Se avisa al pùblico que el correo de Cuyo y Chile, sale el Domingo 16 del presente mes; y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Sábado 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduscan en el Buzon, hasta las 3 de la tarde de este dia.

Noviembre 10 de 1845.
Luca.

Correo de Ultramar.

LOS Sres. suscriptores á este periódico recibirán en adelante los nùmeros que les correspondan, de D. Cárlos Clarmont (calle de la Victoria No. 158) á quien se servirán tambien dirigirse las personas que deseen renovar las suscripciones.

Hay en venta colecciones del año de 1844 y parte de 1845, las que contienen el principio del Judío Errante. n10—6c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comisario Cajero pagador de Policia —

AVISO.

Los apoderados de las Comisarias de Campaña, pueden ocurrir por los haberes correspondientes al mes de Octubre próximo pasado desde el dia 13 del corriente. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1845

FELIPE ROMERO.

Aviso.

EN la calle de las Artes frente al núm. 80, Plaza Nueva, se vende un petizo oscuro de buena presencia y de buen andar. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle y núm. indicado, que encontrará con quien tratar. n4—3p.

Conchavada.

SE nesecita una en la calle de Potosí núm. 135, para el servicio de adentro, y que sepa planchar: la que tenga como dar recomendaciones de su conducta, puede ocurrir à dicha casa para tratar. n4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.
Comestibles Bebidas.
En la calle del Perú núm. 49.

El Miércoles 12 y Juéves 13 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, un surtido general de comestibles bebidas &c., cuyo pormenor es el siguiente—

Almidon de trigo, sardinas, vino catalan en pipas, anis, ginebra en damajuanas y barricas, aceite sevillano en damajuanas, pasas de uva y de higo, ticholos vino de Jeres y moscatel, tè perla y negro, porotos, azucar, cohetes, agrio en cascos, licores surtidos, yerba paraguaya, aguardiente de 34 grados, almendras, vinagre, jamones &c. y porcion de otros artículos.

Al mismo tiempo.

10 docenas gamuzas, 7 romanas de 10 hasta 20 arrobas, 70 docenas lozas surtidas.

POR EL MISMO.
Muebles y alhajas.
En su casa calle del Perú núm 49.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 de la mañana, se venderán al que mas diere—

Variedad de muebles nuevos y usados, cuadros y muchasa lhajas de varias clases y gustcs, plaata labrada, mésas de conso, y de arrimo mesas redondas de sala, marquesas de varias clases, sofaes de crin y zaraza, banquitos para id. espejos, cuadros, cujas, roperos, cnnas de caoba, cómodas, lavatorios finos y ordinarios, sillas, escritorios partátil, 3 garandes para casa de comercio, tocadores, santos de bulto y en cuadros, poritos boquilla de plata, relojes de sobremesa, cucharas y tenenedores de plata, espuelas y estrivos de id., cabezadas y rebènques de id., relojes de oro y cadenas, algunos pellenes de hilo, jergas, escopetas de 1 y 2 tiros, puñales de varias clases y porcion de otros muebles y alhajas que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Se han de vender por cuenta de quien corresponda de 180 à 200 lunas para espejos.

POR THOMAS GOWLAND.

En la quinta de M. Kinlay, al fin de la calle de la Reconquista.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en pnnto, se han de rematar á la mejor postura todos los muebles existentes en dicha casa, que consiste de—1 piano forte Ingles horizontal, sofaes, mesas, sillas de diferentes clases, roperos, cómodas, armarios, 1 aparador, cujas, catres, lavatorios y todos los útiles necesarios de una casa que por su extension no se detallan.

POR EL MISMO.

El Juéves 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores—

100 rollos tabaco negro, 10 petacas tabaco paraguayo, 10 tercios yerba id., 12 sacos orejones, algunas petacas pasas de uva, algunas barricas de azucar, 20 cajones cidra 100 id. jabon amarillo, 20 barricas sal fina, y otros artículos.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En el almacen de zapatería esquina calle de la Reconquista núm. 46, frente á San Francisco.

El Miércoles 12 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por dispocision de los síndicos del concurso de los fallidos Borda y hermanos, todas las siguientes existencias, á saber—

132 pares zapatos franceses, 105 id. de prunela, id. 100 id. botines, zapatos de charol, id. de recorte, de tafilete y raso para niño, id. de tafilete de color, 200 pares id. de marroquin de sira., id. de dos suelas, botines finos de hombre, id. id. para niños, zapatos de trencilla, zapatillas, id. de tafilete, como 100 pares zapatos de dos suelas abotinados y de corcho, botines de 2 id., id. de gènero, como 180 pares id. de marroquin aforrados, id. con atacados, botines de baqueta, id. de 2 suelas, bota sfinnas de becerro, medias botas id., id. ordidarias y de otras clases.

Muebles.

2 espejos nuevos grandes con marco dorado, 11 sillas de madera Norte-americanas, 1 tinajon con tapa para agua, 1 patente, 2 escaleras, esteras, porta viandas, algunos restos de loza, cristales, cuviertos &a., candeleros y faroles incluso un hermozo armazon con sus vidrieras, forrado de tablas y lienzo, un mostrador empapelado con su forro de ule, el cielo raso, 2 quinquecés de 2 luces con fundas y demas utencilios.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
Reconquista núm. 14.

El Miércoles 12 del corriente à las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente à la mejor postura los siguientes efectos, por conclucion de facturas—

16 cajones brines, hilo de colores, 9 cajones id. blancos superfinos, 2 fardos lienzos anchos finos, 3 id. id. angostos, gningales platillas, brines de hilo para cortinas, id. de Rusia, paños finos, regulares y ordinarios, id. anchos para poncho, chaquetones, pañuelos borra de seda, id. de taparse baston de seda, muselinas de colores para vestidos, gambronas, hilo de ovillos surtido, 1 cajon pañuelos de algodon de taparse, fleco de colcha, bramantes, brines de hilo dobles para trabajo, damascos de lana y algodon, suspensores de goma y elástico, telas de poncho y porcion de artículos de mercería que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de zapatería calle de Potosí Esquina la de las Piedras núm. 69 frente á la Iglesia de San Juan.

El Juéves 13 del corriente á las 3½ en punto de la tarde, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por disposicion de los Síndicos del Concurso de los fallidos Lorda y hermanos, todas las siguientes existencias á saber:

Como 300 pares entre zapatos de prunela, id. de recorte, id. ingles, id. de corchos de Señora, id. abotinados, id. de tafilete y marroquin forrados, botines de Sra. de genero, id. finos para hombre, id. de corcho de señora, id. de dos suelas, 200 id. botines y zapatos para hombre, botines de tafilete, zapatos de orillo, zapatos de niñas, id. de marroquin de señoras, botines de baqueta para niñas, id. de dos suelas, 150 id. botines de marroquin de 2 suelas, id. de tafilete lisos sin ribete, id. de gènero, botas surtidas, id. remontadas, medias botas finas, id. regulares, 180 pares hormas, 18 docenas tafiletes, 48 docenas cueritos becerros, zapatos en cortes y otros varios utensilios.

Muebles &c.

1 espejo grande marco dorado, 10 sillas madera, 1 patente, 1 tabique de madera con mostrador y estante, 1 altillo de madera, escalera, banquitos, mesas, puertas vidrieras, puerta de la trastienda, 1 par puertas vidrieras, 1 tinajon para agua, esteras, incluso el armazon con vidrienas, mostrador con cielo raso y empapelado, 2 pares de puertas vidrieras de la esquina, 1 quinquet de 3 luces con fundas y otras varias existencias.

POR LOS MISMOS.

En la Cigarrería calle de Mayo núm. 17.

El Juéves 13 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio, todas las existencias que se encuentran en la expresada Cigarrería, cuyo pormenor es el siguiente—

Cajas de rape id. de otra clases, cigarros, pipas de pitar, plumas, papices y fosfóros, 10 cajas peinetas carteras de tafilete, papel blanco y estrasilla, canela y cigarros en cajoncitos, té, tarros de lata varios, dos tinajas de barro, tarros grandes con tabaco picado, 3 tinajitas de barro con rapé, vasos, tarros de lata y botellas con rapé, frascos con clabo de comer, arenilla y obleas, 43 docenas peinetas talco, escalera, 1 máquina para cafe, quinquet, damaiuanas vacias, porcion de medidas del despacho, tres altillos de madera, 1 cuarto de id., balanzas y pesas con marco de bronce, 3 cajones para azúcar, licores y frutas embotelladas, encurtidos, ciento quince paquetes arpé, 50 atados cigarros de oja, 12 juegos de lotería, incluso el armazon, mostrador cielo raso, vidrieras y demas utencilios.

POR LOS MISMOS.

En el almamcen de Comestibles calle de Corrientes núm. 258.

El Viernes 14 del corriente à las 10 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen por tener su dueño que redondear este negocio y consiste de:

Un buen surtido de comestibles bebidas, loza, cristales y varias otras especies, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Artículos de Almacen.
Reconquista núm. 14.

El Viernes 14 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varios artículos de almacen como tambien algunos muebles de uso, el pormenor de todo es el siguiente—

40 petacones tabaco, algunos sobornales yerba paraguaya, azucar blanca y terciada, porotos, javon de España, coetes de la India, almendras, tabaco negro del Brasil muy superior, pasas de uva, té de varias clases, ginebra en frasqueras, vetun, sal fina en cajitas, vino de Burdeos, azul de Prusia en cajoncitos, 3 barricas arina Avena, tachos, sartenes, martillos, cerraduras de puerta, valdes de madera, aji en bolsas, algunos tambores bacalao, algunos sobornales yerba paraguaya abiertos y varios otros artículos de almacen, ferretería ect.

Al mismo tiempo.

Se rematarán las siguientes especies, por dispocision del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, á saber—

Zapatos Ingleses, botellas algunas con bebidas, tarros de lata pintados, ginebra en frascos, mesas de pino, vino embotellado, garbonzos, algunos cajones vacios, id. con pitos, javones de olor, campanillas, navajas, 1 estante, fierros de mostrador, 1 patente. 1 armazon y mostrador y otras menudencias.

POR IBARRA Y MACOME.
Reconquista núm 14.

El Miércoles 12 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio para liquidarse unas facturas, los siguientes efectos—

10 tercios yerba paraguaya don alguna averia, tabaco negro, algunas barricas azucar, vino frontiñan, id. de Burdeos, pasas de uva, ginebra de Holanda, aguardiente, de 35 grados, vino carlon, pasas de higo.

Al mismo tiempo.

Algunos muebles que estarán á la vista al tiempo de la venta, igualmente, como 200 lunas de espejos.

CERVEZA BLANCA
Y
Negra.

Juan Buhler fabricante de cerveza tiene el honor de avisar al respetable público y á sus marchantes de esta ciudad y campaña, que continua siempre despachando superior cerveza blanca y negra, por mayor y menor, à precios equitativos; en su casa calle de Europa esquina de la de la Universidad No. 85. En la misma casa se reciben órdenes para la campaña, y para la ciudad: será la conduccion gratis.

Aviso
De conveniencia.

SE vende un Boliche de Panadería con todos sus útiles necesarios como para el trabajo, y demasiado acreditado, pues á la fecha está trabajando con finca nueva y todo muy arreglado; se vende todo el establecimiento ó solo el negocio si se quiere; se dá con demasiadas ventajas por tener la dueña que concluir cuentas.

Tambien se vende por mayor y menor galleta de regular calidad al precio de 32 pesos arroba. Las personas que se interesen, ocurran calle del Parque No. 330.

n5 3p

SE DESEA COLOCAR,

UN niño de 14 años de edad, natural de Buenos Aires, que habla igualmente los idiomas español é inglés, en alguna tienda, almacen ó casa de comercio.

Ocúrrase á los altos No. 68, calle de Chacabuco. n5—6c

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.

Calle de la Victoria tienda de columnas N.° 158½
Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Truè de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara
Bretañas de hilo pu ricas 35 pesos,
Truè plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas.
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 14 pesos.
Gorritas con visera para el di o para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Truè de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombasí americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos,
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior à 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 16 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachinfir de mucho gusto, Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzò fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara,
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Mediesitas de colores para niños à 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Corbatas de gro negras,
Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. o16 1m

Editor Responsable——SANTIAGO KIERNAN—